Gobierno de Monterrey

TESORERÍA MUNICIPAL
Dirección General de Finanzas
Dirección de Planeación Presupuestal

07 de julio de 2026.
No. de Oficio: **ICOM/26185033.**
Asunto: Autorización Presupuestal.

ARQ. ALFONSO RAMOS MARROQUÍN.
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN.
DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.
Presente. -

Por este conducto le informo que la petición de Suficiencia Presupuestal, recibida en esta Dirección el día 03 de julio de 2026, con oficio SOP-POC-463-2026, acreditó el proceso de revisión presupuestal, asignándole el No. de folio ICOM/26185033, bajo el siguiente esquema:

Fuente de Financiamiento	Clave Presupuestal	Descripción Del Proyecto.	Importe ICOM /26185033.
Recursos Fiscales (Presupuesto Participativo 2025)	612003-2-110001-185004-31110-221-K-254	REHABILITACIÓN DE VITAPISTA DEL PARQUE LINCOLN, UBICADA ENTRE LAS CALLES NUEVA YORK, NUEVA INGLATERRA Y TUXTLA, COLONIA LINCOLN UNIDAD RESIDENCIAL.	4,300,000.00
		CONSTRUCCIÓN DE VITAPISTA EN PARQUE CÉNTRIKA DE LA COLONIA CÉNTRIKA.	2,525,058.52
		REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN CALLE BARCELONA, A LA ALTURA DE LA CALLE TOLEDO, COLONIA BOSQUES DE LAS CUMBRES.	4,849,217.63
		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL EN PARQUE BORREGOS PARK UBICADO ENTRE LAS CALLES MAR NEGRO Y LAGO DE CHAPALA, COLONIA BERNARDO REYES.	2,525,058.52
		REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE UBICADA ENTRE LAS CALLES CERRADAS DE LUNA, TRAMOYISTAS Y CERRADAS DEL NORTE, COL. CERRADAS DEL PONIENTE (ALIANZA).	2,525,058.52
		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN PARQUE UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE CALLES FONTANA DE TREVI Y FONTANA DEL MORO, COL. FONTANARES CHURUBUSCO SUR.	2,529,872.08
		REHABILITACIÓN DE CANCHA POLIVALENTE UBICADA EN CALLE INFINITO, COLONIA LAS ESTACIONES SECTOR CORAL.	3,208,605.92
		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN PARQUE UBICADO ENTRE LAS CALLES OCÉANO ÍNDICO, MAR ARÁBIGO Y OCÉANO PACÍFICO, COLONIA LOMA LINDA.	3,139,061.09
		CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN PARQUE UBICADO ENTRE LAS CALLES CAMINO DE LA HERRADURA Y PASO DE POZUELOS, COLONIA BOSQUENCINOS.	2,525,058.52
	612002-2-110001-185004-31110-221-K-254	REHABILITACIÓN DE PARQUE CONSTELACIONES UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LAS AVENIDAS GARZA SADA Y CONSTELACIONES, COLONIA CONTRY.	7,025,465.21
		REHABILITACIÓN DE PARQUE PÚBLICO UBICADO EN CALLE MIGUEL NIETO, ENTRE LAS CALLES CALZADA GUADALUPE VICTORIA Y MIGUEL BARRAGÁN, COLONIA INDUSTRIAL.	2,549,859.13
		RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA GARZA SADA CON CALLE CAÑÓN DE LOS NOGALES, COLONIA RESIDENCIAL LA ESCONDIDA.	2,525,058.52
		CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE EN PARQUE PÚBLICO UBICADO ENTRE LAS CALLES ÁNGEL MARTÍNEZ BELTRÁN, VIRGILIO GARZA, FRANCISCO GARZA SADA Y FRANCISCO BELDEN, COLONIA CHEPEVERA.	3,235,893.10
		REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN EL CRUCE DE LAS CALLES PORFIRIO DÍAZ Y 15 DE MAYO, COLONIA CENTRO.	2,912,846.44
		REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO Y DE ÁREA DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE GANSOS, UBICADO ENTRE LA AVENIDA PUERTA DEL SOL Y LAS CALLES GANSOS, COLINAS DE SAN GERARDO, COLINA AZUL Y JOSÉ J. GAMBOA, COL. COLINAS DE SAN JEMO TERCER SECTOR.	4,525,058.52
		CONSOLIDACIÓN DE PARQUES ERIE Y ONTARIO, COLONIA LAGOS DEL BOSQUE.	4,525,058.52
		REHABILITACIÓN DE ÁREA DE JUEGOS INFANTILES DEL PARQUE UBICADO EN EL CRUCE DE LAS CALLES SAN MIGUEL Y BUSTAMANTE, COLONIA RAFAEL BUELNA.	2,525,058.52
	612005-2-110001-185004-31110-221-K-254	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN POLIVALENTE EN ESPACIO PÚBLICO UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA AVENIDA PROLONGACIÓN RUIZ CORTINES Y LA CALLE NUEVO MÉXICO, COLONIA CUMBRES SAN AGUSTÍN.	3,798,137.21
		REHABILITACIÓN DE SALÓN POLIVALENTE UBICADO ENTRE EL CRUCE DE LAS CALLES DECRETO PRESIDENCIAL Y CD. DE GUAYMAS, COLONIA PLUTARCO ELÍAS CALLES.	3,637,761.74
		Subtotal	**65,387,187.71**

Gobierno de Monterrey 2024 - 2027

07 JUL 2026

RECIBIDO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y CONTRATACIÓN
Secretaría de Obras Públicas

Gobierno de Monterrey

TESORERÍA MUNICIPAL
Dirección General de Finanzas
Dirección de Planeación Presupuestal

07 de julio de 2026.
No. de Oficio: **ICOM/26185033.**
Asunto: Autorización Presupuestal.

Continúa.

Fuente de Financiamiento	Clave Presupuestal	Descripción Del Proyecto.	Importe ICOM /26185033.
Recursos Fiscales (Presupuesto Participativo 2025)	612002-2-110001-185004-31110-221-K-254	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PARA MASCOTAS EN PARQUE UBICADO ENTRE LAS CALLES SALINAS, TERÁN Y MINA, COLONIA TOPO CHICO.	2,816,607.37
		REHABILITACIÓN DE PARQUE UBICADO ENTRE LAS CALLES BALCONES DE LA SILLA, BALCONES DE LAS MITRAS Y BALCONES DEL POTOSÍ, COLONIA BALCONES DE LAS MITRAS.	3,118,011.56
	614001-2-110001-185004-31110-221-K-254	REHABILITACIÓN DE ANDADOR, PEATONAL EN CAMELLÓN CENTRAL DE LA CALLE SIDERÚRGICA, ENTRE LAS CALLES FUNDICIÓN MAESTRANZA, COLONIA BUENOS AIRES.	2,715,231.05
		CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN SENDERO NORTE DEL CAUCE PLUVIAL UBICADO ENTRE LAS CALLES ABEDÚL Y 9o. RETORNO, COLONIA VALLE DE INFONAVIT.	3,502,295.88
		CONSTRUCCIÓN DE SENDERO PEATONAL SIN NOMBRE, DE CALLE 3a. JUAN SARABIA HACIA EL PONIENTE, COLONIA CROC.	2,663,585.23
		REHABILITACIÓN DE ESCALINATAS UBICADAS EN CALLE GUADALUPE VICTORIA, ENTRE LAS CALLES ALTAMIRA Y SAN AGUSTÍN, COLONIA ALTAMIRA.	2,813,368.98
		CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN SENDERO MANUEL GÓMEZ MORÍN, ENTRE LAS CALLES DANIEL PEÑA CANTÚ Y F. SEPÚLVEDA, COLONIA BURÓCRATAS MUNICIPALES.	2,525,058.52
		REHABILITACIÓN DE CANAL PLUVIAL UBICADO EN CALLE PUERTO MÉXICO, ENTRE LAS CALLES PUERTO VALLARTA Y PUERTO TOPOLOBAMPO, COLONIA BRISAS 4TO. SECTOR.	2,525,058.52
		CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA EN SENDERO SIN NOMBRE, A PARTIR DE LA INTERSECCIÓN DE LAS CALLES VALLE RICO Y VALLE NACIENTE HACIA LA PARTE ALTA DEL SENDERO, COLONIA EJIDAL LOS REMATES.	2,684,479.05
	615001-2-110001-185004-31110-221-K-254	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE LOS ALVARADO, DE CALLE CUENCA HACIA LA CARRETERA NACIONAL, COLONIA QUINCE DE MAYO (LARRALDE).	5,025,058.52
		Subtotal	**30,388,754.68**
		Total	**95,775,942.39**

Se emite la presente autorización para dar inicio a los trámites respectivos, asimismo le informo que esta autorización tiene una vigencia de 90 días naturales para su aplicación. Lo anterior de conformidad con el artículo 37 fracciones: III, VI y XV., del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey.

Atentamente. –

Dra. Raquel A. Ramírez Ortiz
DIRECTORA DE PLANEACIÓN PRESUPUESTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
TESORERÍA MUNICIPAL

C.C.P. Dr. Antonio F. Martínez Beltrán. – Tesorero Municipal.
C.C.P. Lic. José Nazario Pineda Osorio. – Secretario de Obras Públicas.
C.C.P. Archivo / AALP